



VISTO la Resolución Decanal Nro. 034/2018, por la que se Designa a la Dra. Elizabeth AGOSTINI como Secretaria de Asuntos Académicos del Departamento de Biología Molecular de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 034/2018 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 034/2018, por la que se Designa a la Dra. Elizabeth AGOSTINI (D.N.I. Nº 17.576.648) como Secretaria de Asuntos Académicos del Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), ello a partir del día 05 de Febrero de 2018, mientras dure el mandato de la Dra. Marta Susana DARDANELLI en el cargo de Directora de dicho Departamento y no más allá del 10 de Diciembre del año 2019.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A UN DIA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº: **008** 1

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fas. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.